

**RAQUEL ANTÓN ABARQUERO, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.**

**CERTIFICA:** Que por el Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura ha sido tratado en fecha 13 de junio de 2025 el siguiente asunto del orden del día, que literalmente dice:

**1.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES QUE COMPONEN EL JURADO DE LOS PREMIOS DISTINGUIDOS DEL TURISMO DE FUERTEVENTURA. EXPEDIENTE 2025/5463. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**VOTACIÓN Y ACUERDO:**

No produciéndose más intervenciones, vista la propuesta suscrita el 10 de junio de 2025 por la Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña María Dolores Umpiérrez Santana, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2025/5463 con CSV ([CSV:35600IDOC2E5986D3C5A2B5143B18B89](http://sede.cabildofuer.es)) en <http://sede.cabildofuer.es> y en la que se propone:

**<<PRIMERO.** Designar los cinco vocales que conformarán el Jurado de los Premios Distinguidos del Turismo de Fuerteventura, siendo tales:

- Doña Teresa Aguiar Quintana, Catedrática de Universidad que pertenece al departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pertenece al grupo de investigación ECOMAS del Instituto Universitario de Turismo y desarrollo Económico sostenible.
- Don Luis Mesa Méndez, Secretario de la Asociación Red Rural Fuerteventura Sostenible.
- Doña Coral Rodríguez Cedrés, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio.
- Don Germán Belmonte, Director General de R2 Hoteles.
- Doña Bienvenida Morales Martín, propietaria de Lavandería Morales.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.  
>>

Sometido el asunto a votación, **el Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura acuerda**, por 19 votos a favor, ninguna abstención y 1 voto en contra de Don Antonio Hormiga, lo siguiente:

**PRIMERO.** Designar los cinco vocales que conformarán el Jurado de los Premios Distinguidos del Turismo de Fuerteventura, siendo tales:

- Doña Teresa Aguiar Quintana, Catedrática de Universidad que pertenece al departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pertenece al grupo de investigación ECOMAS del Instituto Universitario de Turismo y desarrollo Económico sostenible.
- Don Luis Mesa Méndez, Secretario de la Asociación Red Rural Fuerteventura Sostenible.
- Doña Coral Rodríguez Cedrés, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio.
- Don Germán Belmonte, Director General de R2 Hoteles.
- Doña Bienvenida Morales Martín, propietaria de Lavandería Morales.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.

**Y para que consta y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, haciendo la salvedad del artículo 206 del**

**Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.**